

	QUIMFA S.A.	INDEX S.A.C.I.	GAESA S.A.	BIOTENG S.A.	EUROQUIMICA S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Verificado MIC	Verificado MIC
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<b>Capacidad Financiera</b>					
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS / IRE RG	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Formulario 501 (2022, 2023 y 2024) IRE Simple	No Aplica				
Formulario 515 (2022, 2023 y 2024) IRP RSP					
IVA General de los años (2022, 2023 y 2024), IVA general					
<b>Experiencia Requerida</b>					
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la DNIT.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
<b>Capacidad Técnica</b>					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, almacenar, distribuir, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario) se deberá presentar acompañar con la constancia emitida por DNVs de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializados en el país.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma español.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control, y Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizada y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
<b>Capacidad Legal</b>					
Declaración de Miembros	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Constancia de Beneficiarios Finales	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Constancia de Estructura Jurídica	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE  
Subcomisario MGAP.  
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA RAQUEL ARSUELLO DE RAMÍREZ  
Comisario Principal MCP.  
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES  
Comisario General Inspector  
Director - Dirección de Logística y Abastecimiento